

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

22182 NOTARÍA DE DON ÁNGEL ALMOGUERA GÓMEZ

Don Ángel Almoquera Gómez, Notario de Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma, hago constar:

1º.- Que se tramita en mi Notaría acta para la subasta de los siguientes bienes:

Lote 1.- Berrocales.

Compuesto por las siguientes fincas:

i. Finca registral 11.322 inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid. Finca urbana, antes rústica polígono 30, parcela 325 del plano de Vallecas. Tierra en el término de Vallecas, en el Espinillo, de haber una fanega y 8 celemines, equivalente a 57 áreas y 6 centiáreas -5.706 metros cuadrados-. Linda: al Mediodía y Poniente, con Soledad López, al Norte y Saliente, con el Duque de Sevillano.

Cargas: Cargas de urbanización correspondientes a la Junta de Compensación UZP.2.04 LOS BERROCALES.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden 100%.

ii. Finca registral número 11.324 inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid. Finca urbana, antes rústica, polígono 30, parcela 324 del plano de Vallecas. Tierra en el término municipal de Vallecas y sitio El Espinillo, de haber 3 fanegas de tercera clase, equivalente a 1 hectárea, 4 áreas, 47 centiáreas -10.447 metros cuadrados-. Linda por Oriente o Norte, con el camino que sube al El Espinillo, el Mediodía con tierras de Don José Seco; y Poniente con otra de Don Manuel Orué.

Cargas: Cargas de urbanización correspondientes a la Junta de Compensación UZP.2.04 LOS BERROCALES.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

iii. Finca registral 11.326 inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid. Finca urbana, antes rústica. Polígono 30. Parcela 139 del plano de Vallecas. Tierra en término de Vallecas, sito de Valdorros, de haber 8 fanegas, 6 celemines y 22 estadales, o sea 2 hectáreas, 92 áreas y 78 centiáreas -29.278 metros cuadrados- haciéndose constar en la escritura que motiva la inscripción 1ª

que según Catastro la superficie es de 23.080 metros cuadrados. Linda: al Norte con tierras del Mayorazgo y otras del Marqués de Rivas; al Mediodía con los herederos de Don Pedro Jacinto y Poniente con tierras del Mayorazgo.

Cargas: Cargas de urbanización correspondientes a la Junta de Compensación UZP.2.04 LOS BERROCALES.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

iv. Finca registral 11.328 inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid. Finca urbana, antes rústica. Polígono 30, parcela 140 del plano de Vallecas, al sitio de Valdorros o Valdoso, que a Oriente hace un revuelta lindando con tierra de Herederos de José Uceda, con dos del Mayorazgo que don Félix Bertrán de Lis y otra de las Monjas de Santa Clara, hoy Carmen López. Mediodía, otra del Mayorazgo de Don Félix Bertrán de Lis; Poniente, con la cañada de la Ermita de la Torre al Espinillo; y Norte, otra del Mayorazgo de Don Félix de Bertrán de Lis. Ocupa una superficie de 5 fanegas, 11 celemines, y 17 estadales, o sea 2 hectáreas, 3 áreas y 91 centiáreas -20.391 metros cuadrados-.

Cargas: Cargas de urbanización correspondientes a la Junta de Compensación UZP.2.04 LOS BERROCALES.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

v. Finca registral 11.330 inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid. Finca urbana antes rústica, polígono 30, parcela 326 del plano de Vallecas. Tierra en el término de Vallecas, sitio de Los Berrocales, de cabida 1 hectáreas, 4 áreas, 47 centiáreas -10.447 metros cuadrados-, haciéndose constar en la escritura que motiva la inscripción 1ª, que según catastro, la superficie es de 9.583 metros cuadrados. Linda: norte, camino que sube al Espinillo; Sur y Este, Marqués de Molinuevo, y Oeste Luis Bruguera.

Cargas: Cargas de urbanización correspondientes a la Junta de Compensación UZP.2.04 LOS BERROCALES.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

Lote 2.- Plazas de garaje.-

- 5 plazas de garaje, las números 57, 63, 69, 72 y 73 de la finca registral número 54.005 inscrita en el Registro de la Propiedad número 50 de Madrid, sitas en Madrid. Edificio compuesto de 9 portales, ubicado en la parcela RC-8, limitada por la Avenida de los Andes, calle de Los Arces, calle de Las Petunias y calle peatonal RA-4, con acceso por la calle RA-4, del Polígono Arroyo del Santo. Ocupa la primera planta de sótano del edificio total y parte de la segunda, incluso los espacios libres entre los bloques 3 y 4, y 1 y 9, excluyendo parte de la zona interior que aloja la piscina, la pista de paddle y jardín.

El número total de plazas de garaje es de ciento cincuenta y cuatro, a las que se asignan los siguientes coeficientes:

A las plazas números 37 y 121 a cada una de ellas el 0,0445%. -2 plazas x 0,0445% = 0,0890%-.

A las plazas números 13, 14, 15, 16, 17, 44, 58, 81, 82, 90, 93, 105, 109, 117, 118, 128, 129, 137, 140 y 148, a cada una de ellas el 0,0467%. -20 plazas x 0,0467% = 0,9340%-.

A las plazas números 9, 21, 36, 40, 41, 42, 43, 45, 49, 51, 74, 77, 84, 87, 88, 89, 95, 97, 102, 104, 110, 111, 113, 115, 124, 131, 142, 144, 147 y 152, a cada una de ellas el 0,0489%. -30 plazas x 0,0489% = 1,4670%-.

A las plazas números 7, 10, 22, 23, 25, 33, 34, 35, 38, 39, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 57, 59, 68, 71, 73, 75, 78, 83, 86, 91, 94, 99, 100, 106, 108, 112, 116, 125, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 141, 146, 149, 150, 151, 153 y 154, a cada una de 0,0511%. - 47 plazas x 0,0511 = 2,4017%-.

A las plazas números 1, 2, 4, 5, 11, 12, 18, 19, 28, 29, 31, 32, 55, 56, 62, 63, 70 y 72, a cada una de ellas el 0,0534%. -18 plazas x 0,0534% = 0,9612%.

A las plazas números 26, 30, 60, 61, 65, 66, 76, 85, 114, 122 y 132, a cada una de ellas el 0,0556%. -11 plazas x 0,0556% = 0,6116%-.

A las plazas números 8, 79, 80, 119, 120, 126 y 127, a cada una de ellas el 0,0578%. -7 plazas x 0,0578% = 0,4046%-.

A las plazas números 20 y 69, a cada una de ellas el 0,0602%. -2 plazas x 0,0602% = 0,1204%-.

A las plazas números 27, 50, 96, 98, 101, 103, 123, 143 y 145, a cada una de ellas el 0,0634%. -9 plazas x 0,0634% = 0,5706%-.

A las plazas números 3, 6, 24, 64 y 67, a cada una de ellas el 0,0773%. -5 plazas x 0,0773% = 0,3865%-.

A las plazas números 92, 107 y 139, a cada una de ellas el 0,0890%. -3 plazas x 0,0890% = 0,2670%-.

El acceso peatonal se hace a través de los 9 portales, mediante escaleras específicas y ascensores dentro de los correspondientes bloques. Tiene una superficie construida de tres mil ciento cincuenta y cuatro metros con treinta y ocho decímetros cuadrados en la planta de primer sótano, y mil seiscientos setenta metros noventa decímetros cuadrados en planta de segundo sótano. LINDA: al frente, entrando desde la rampa situada en la calle RA-4, que es el Poniente, con el subsuelo de ese espacio peatonal; al fondo o Levante, con subsuelo de la calle de Las Petunias; a la derecha o Sur, con subsuelo de la calle de Los Arces; a la

izquierda o Norte, con subsuelo de la Avenida de los Andes. En el interior hay un núcleo bordeado por muros de sótano, que no pertenece a éste, y sobre el cual, además de la zona ajardinada, se construirá una piscina y pista de paddle. COEFICIENTE de participación respecto al total edificio: ocho enteros dos mil ciento treinta y seis diezmilésimas por ciento.

Titularidad: Numan 100%.

Lote 3.- Plazas de garaje (II)

- 19 plazas de garaje sitas en la Avenida de Gredos, número 11, Villanueva de la Cañada (Madrid). Plazas de garaje números 43, 66, 69, 74, 79, 80, 81, 83, 101, 110, 113, 119, 137, 144, 166, 240, 250, 251 y 261.

Estas plazas pertenecen a la finca registral número 11.468 de Villanueva de la Cañada inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Navalcarnero. Finca urbana destinada a garajes aparcamientos de uso privado perteneciente al edificio "Residencial Sierra de Gredos". Está situado en la planta sótano ocupándola en su totalidad teniendo acceso junto al paso peatonal del edificio. Aloja 143 plazas de garaje que se agrupan de acuerdo con el coeficiente de participación. Número de orden 96. Cuota 5,1601%. Superficie construida 3.360,19 metros cuadrados. Linda al Norte con muro pantalla a la Avenida Sierra de Gredos; Sur: línea divisoria entre el bloque 7 y el portal 8 y línea divisoria entre el portal 19 y el portal 18; Este o levante con muro pantalla a la calle Serranía de Ronda; y Oeste o poniente con muro pantalla a la calle Serranía de Aitana.

Y a la finca registral número 11.770 de Villanueva de la Cañada, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Navalcarnero. Local destinado a garaje – aparcamiento de uso privado perteneciente al edificio "Residencial Sierra de Gredos". Está situado en planta sótano, ocupándola en su totalidad, excepto los espacios reservados a trasteros y núcleos de escaleras y ascensores y tomando su acceso junto al paso peatonal del edificio. Aloja 130 plazas de aparcamiento que se agrupan de acuerdo con los porcentajes de participación. Nº de orden 88, cuota 4,9994%, superficie 3.054 metros cuadrados. Linda al Norte, con garaje de la 1ª fase, según 2 líneas de 15,60 metros y con subsuelo del jardín interior común y cuarto de basuras en 104 metros aproximadamente; Sur, en líneas de 20, 16, 50, 17 y 4 metros con muro de cerramiento que la separa del subsuelo de la calle Serranía de Ronda y con líneas de 15, 30, y 50 metros con núcleos formados por ascensores, escaleras y trasteros; Este, subsuelo del jardín interior común en línea de 19 metros y con subsuelo de la calle Serranía de Ronda, según dos líneas de 18, 40 y 100 metros; Oeste, con subsuelo de la calle Sierra de Aitana, en línea de 45 metros y con la zona interior ajardinada en líneas de 10 y 75 metros.

Titularidad: Atrox, S.A. 83,91%, Barada, S.L. 16,09%

Lote 4.- Plazas de garaje (III).-

- 63 plazas de garaje, las números 1-2, 7, 12-14, 28-29, 45, 48-49, 51-53, 59-60, 63, 66-76, 79-80, 83-85, 87-89, 95-104, 106, 112-113, 116, 118, 121, 124, 126-127, 130-136, 139 y 140-142 sitas en Madrid, calle Esfinge número 59. Cada plaza de garaje constituye una participación indivisa de la finca registral número 71.477 inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid. Finca urbana número setenta y cinco. Garaje aparcamiento de uso privado, con acceso por la calle de la Esfinge número 59. Madrid, Canillejas. El garaje aparcamiento se desarrolla en dos plantas de sótano. En la primera planta de sótano se ubicarán los trasteros, en número de 74, vinculados individualmente a cada una de las viviendas. La entrada

y salida de los vehículos se ha ubicado en la Calle de La Esfinge, adyacente al acceso peatonal.

De las ciento cuarenta y tres -143- plazas de garaje incluidas en ambos sótanos, cincuenta y ocho -58- plazas corresponden a la planta primera, cincuenta y dos -52- plazas grandes, y seis -6- plazas normales-, y ochenta y cinco -85- plazas corresponden a la planta de sótano segundo, -setenta y siete -77- plazas grandes, y ocho -8- plazas normales-, que hacen un total de ciento veintinueve -129- plazas grandes, aproximadamente el 90 por ciento del total. Entre las plazas grandes hay ocho -8- que podrán alojar 2 vehículos automóviles normales, por lo que el número de vehículos de turismo que podrán aparcar será de ciento cincuenta y uno -151-. En función de las dimensiones, accesibilidad y otras características se han agrupado todas las plazas de garaje en 5 categorías, diferenciadas por el coeficiente de participación que se les ha adjudicado:

Primera Categoría: PLAZAS DE DIMENSIONES NORMALES -TIPO A-: PLANTA SOTANO 1°. Plazas 29 y 50. PLANTA SOTANO 2°. Plazas 89, 107, 108 y 133. 6 PLAZAS TIPO "A", COEFICIENTE: 0,514 por ciento, en total 3,084 por ciento.

Segunda Categoría: PLAZAS DE DIMENSIONES NORMALES Y GRANDES CON ALGUNA RESTRICCIÓN -TIPO B-: PLANTA SOTANO 1°. Plazas 8, 49, 51 y 57 -cuatro en total-. PLANTA SOTANO 2°. Plazas 59, 60, 61, 62, 65, 77, 78, 81, 82, 88, 91, 92, 94, 109, 110, 119, 120, 122, 123, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 -veintinueve en total-. 4 + 29 = PLAZAS TIPO "B", COEFICIENTE: 0,579 por ciento, en total 19,107 por ciento.

Tercera Categoría: PLAZAS GRANDES ANCHAS -TIPO C-: PLANTA SOTANO 1°. Plazas 1, 2, 3, 4, 7, 9, 18, 21, 22, 23, 28, 30, 32, 33, 34, 43, 44, 45, 48, 52, 53, 54, 55 Y 56 -veinticuatro en total-. PLANTA SOTANO 2°. Plazas 63, 64, 72, 73, 74, 79, 80, 83, 86, 90, 103, 104, 112, 116, 117, 118, 124, 125 y 126 -diecinueve en total-. 24 + 19 = PLAZAS TIPO "C", COEFICIENTE: 0,693 por ciento, en total 29,799 por ciento.

Cuarta Categoría: PLAZAS MUY GRANDES -TIPO D- PLANTA SÓTANO 1°. Plazas 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 47 y 58 -veintisiete en total- PLANTA SOTANO 2°. Plazas 63, 64, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 84, 85, 87, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 105, 106, 113, 114, 115, 128, 129, 131 y 143 -veintiocho en total-. 27 + 28 = PLAZAS TIPO "D", COEFICIENTE: 0,751 por ciento, en total 41,305 por ciento.

Quinta Categoría: PLAZAS DE DIMENSIONES EXCEPCIONALES: TIPO "E": Plaza 31, COEFICIENTE: 0,828 por ciento. TIPO "E": Plaza 101, COEFICIENTE: 0,828 por ciento. TIPO "F": Plaza 111, COEFICIENTE: 0,966 por ciento. TIPO "F": Plaza 121, COEFICIENTE: 0,966 por ciento. TIPO "G": Plaza 127, COEFICIENTE: 1,594 por ciento. TIPO "H": Plaza 130, COEFICIENTE: 1,523 por ciento. Seis en total 6,705 por ciento. COEFICIENTE de participación respecto al total edificio: 8,304 por ciento.

RESUMEN: 6 PLAZAS TIPO A COEFICIENTE: 0,514 por ciento 3,084 por ciento. 33 PLAZAS TIPO B COEFICIENTE: 0,579 por ciento 19,107 por ciento. 43 PLAZAS TIPO C COEFICIENTE: 0,693 por ciento 29,799 por ciento. 55 PLAZAS TIPO D COEFICIENTE: 0,751 por ciento 41,305 por ciento. 2 PLAZAS TIPO E COEFICIENTE: 0,828 por ciento 1,656 por ciento. 2 PLAZAS TIPO F COEFICIENTE: 0,966 por ciento 1,932 por ciento. 1 PLAZA TIPO G

COEFICIENTE: 1,594 por ciento 1,594 por ciento. 1 PLAZA TIPO H
COEFICIENTE: 1,523 por ciento 1,523 por ciento. 143 PLAZAS 100,000 por
ciento.

RESUMEN DE COEFICIENTES DEL CONJUNTO DEL EDIFICIO. VIVIENDAS
Y GARAJE: PORTALES COEFICIENTES:

55: 10,838 por ciento. 55B: 10,773 por ciento. 55C: 16,612 por ciento. 55D:
15,422 por ciento. 57A: 12,244 por ciento. 57B: 11,862 por ciento. 57C: 13,945 por
ciento. Total: 91,696 por ciento. Garaje: 8,304 por ciento. Total Edificio: Cien por
cien.

Titularidad: Grupbau, S.A. 100%

Lote 5.- Valdecarros.-

- Finca registral número 35.452 inscrita en el Registro de la Propiedad número
19 de Madrid. Finca urbana, antes rústica. Tierra al punto llamado Camino de
Perales a la derecha, de haber 68 áreas y 8 centiáreas. Linda: al Norte, Mediodía y
Poniente, con don Juan Membiela y al Saliente, dicho camino.

Cargas: Cargas de urbanización.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

- Finca registral número 53.188 inscrita en el Registro de la Propiedad número
19 de Madrid. Finca urbana, antes rústica. Tierra en Los Barranquillos, de haber 3
hectáreas, 21 áreas y 98 centiáreas. Linda al Este, otra de Miguel Ocaña y Lino
Bruguera. Oeste, la de Cristóbal Roldán, hoy Doña Concepción Berruete. Norte,
Tomillares, hoy de la Compañía Madrileña de Urbanización, y al Sur, la de Conde
de Oñate y de José María Agüero, hoy Encarnación Bruguera y Compañía
Madrileña de Urbanización.

Cargas: Cargas de urbanización.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

- Finca registral número 52.647 inscrita en el Registro de la Propiedad número
19 de Madrid. Finca urbana, antes rústica. Tierra en Vallecas, hoy Madrid, en la
Vereda del Gato, la cual atraviesa en dirección de Norte a Sur, que tiene una
superficie de 2 hectáreas, 33 áreas y 66 centiáreas, según el Registro. Lina al
Nordeste, tierra de Doña Manuela Albarrán que fue de Doña Robustiana Utrilla,
otra de Tomás Puente, antes Crispino Álvarez, y con tomillares con los que linda
también por Sudeste, tierra de Don Mariano López y Noroeste, con el Camino de
Perales.

Cargas: Cargas de urbanización.

Titularidad: Melden, S.A. 100%.

- Finca registral número 16.352 inscrita en el Registro de la Propiedad número
20 de Madrid. Finca rústica. Polígono 15, parcela 238. Tierra en Vallecas, hoy
Madrid, al sitio de la Raya del Mayorazgo, de haber una fanega, equivalente a 34
áreas, 82 centiáreas y 18 decímetros. Linda: Norte, con otra de Ginés Sánchez.
Sur, la de Pedro López, hoy Amparo Roldán y Compañía Madrileña de
Urbanización. Este con finca del Estado y Oeste, Camino de la Torrecilla.

Cargas: Cargas de urbanización.

Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. para responder de la suma de 1.815.435,52 euros de principal, más otros 160.000 de intereses y costas de la ejecución, en virtud de auto de 16 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, en el procedimiento de ejecución de Títulos Judiciales 2036/2009.

Titularidad: Melden, S.A. 100%

Lote 6.- Valdecarros (II).-

- 70,7848% de la finca registral número 15.706 inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Madrid. Finca rústica tierra en el término de Vallecas, llamada Portuguesillo, de haber 8 fanegas 2 celemines y 22 estadales equivalentes a 2 hectáreas, 81 áreas y 50 centiáreas y según Catastro 31.178 metros cuadrados. Linda: Nordeste, camino de la Laguna, Sudeste, tierra de Don Anacleto García, otra de Don Mariano Orejón y otra de Don Victoriano Mondéjar, que las 3 fueron una sola de Doña María Martín, al Sudoeste con otra de Doña Paula Dana, antes de Doña Antonia Luquet y al Noroeste con otra de la Señora Duquesa de Sevillano. Es la parcela 31 del polígono 38 del Catastro.

Cargas: Cargas de urbanización.

Titularidad: Melden, S.A. 78,7848%; IVIMA 29,2152%

Lote 7.- Moralzarzal

- Finca registral número 4.775 inscrita en el Registro de la Propiedad de Moralzarzal. Finca rústica, parcela de terreno señalada con el número 47, adopta forma irregular y procede de la finca al sitio de Los Postigos y del Río en Moralzarzal. Ocupa una superficie de 16.873 metros cuadrados. Linda por el Norte con Rio Navacerracla y terrenos municipales y medioambiente; por el Sur con Doña Daniela Morato Balandín y Doña Luis Maya González; por el Este con la parcela número 4, con la calle número 2, parcelas números 39 40 41 42, calle número 1, parcela número 43. Por el Oeste con Doña Mercedes Sanz Sepúlveda.

Cargas: Libre de cargas.

Titularidad: Barada, S.L. 100%.

Lote 8.- Fuente del Cura (Las Rozas).-

- 50% proindiviso de la finca registral número 1.663 inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Las Rozas de Madrid. Finca rústica. Tierra en el término de Las Rozas, en la Fuente del Cura, de ínfima clase, labor y secano, de 5 hectáreas, 30 áreas 75 centiáreas y 32 decímetros cuadrados. Linda: Saliente, Barranco de la Posada. Sur, María Palacios. Ponente, herederos de Josefa de la Carrera y Norte, Felipe Palacios.

Cargas: Anotación preventiva de embargo a favor de Grupo Díez Gestión, S.A. sobre la mitad indivisa de Barada, S.L. por importe de 6.998.462,33 € de principal, más 950.000 de intereses y costas por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, a resultas de procedimiento de ejecución de títulos judiciales.

Titularidad: Barada, S.L.

Lote 9.- Locales comerciales.

2 locales comerciales comunicados en Madrid, calle Puenteceures, número 1, las siguientes fincas:

- Finca registral numero 6.325 inscrita en el Registro de la Propiedad número 34 de Madrid. Finca urbana, local comercial número 1, en planta baja, del edificio en Madrid con acceso por la calle Puenteceures número 1-A. Tiene una superficie construida aproximada de 90 metros cuadrados. Tiene acceso por la zona peatonal, por la calle Puenteceures y por el portal. Linderos: al frente, entrando por el vestíbulo del portal, con zonas comunes, escalera de acceso al garaje, escalera de acceso a las plantas superiores y rellano de escalera; a la derecha, con el local comercial número dos de la misma planta; izquierda con zona de acceso peatonal; y fondo, con la calle Puenteceures.

Cargas: Registralmente está gravada con una hipoteca, que se encuentra cancelada económicamente, a favor de Banco Hispano Americano, S.A., en garantía de un préstamo de 72.121,45 euros de principal mediante escritura formalizada ante el notario Don Antonio Uribe Sorribes el día 3 de mayo de 1989. Se está tramitando la cancelación económica de dicha carga.

Anotación preventiva de embargo a favor de la mercantil Grupo Díez Gestión, S.A. en reclamación de un principal de 7.012.784,60 € según mandamiento de fecha 22 de junio de 2009, expedido por el Juzgado de Primera Instancia número de Madrid en el procedimiento 1427/2007.

Titularidad: Barada, S.L.

- Finca registral numero 6.326 inscrita en el Registro de la Propiedad número 34 de Madrid. Finca urbana, local comercial, número 2, situado en la planta baja del edificio en Madrid, con acceso por la calle Puenteceures, número 1-A. Tiene una superficie construida aproximada de 176 metros cuadrados. Tiene acceso por las calles Puenteceures y Villa de Marín y por el portal derecha con la calle Villa de Marín, izquierda, el local número uno de la misma planta y zonas comunes del portal, fondo con la calle Puenteceures.

Cargas: Registralmente está gravada con una hipoteca, que se encuentra cancelada económicamente, a favor de Banco Hispano Americano, S.A., en garantía de un préstamo de 108.182,18 euros de principal mediante escritura formalizada ante el notario Don Antonio Uribe Sorribes el día 3 de mayo de 1989. Se está tramitando la cancelación económica de dicha carga.

Anotación preventiva de embargo a favor de la mercantil Grupo Díez Gestión, S.A. en reclamación de un principal de 7.012.784,60 € según mandamiento de fecha 22 de junio de 2009, expedido por el Juzgado de Primera Instancia número de Madrid en el procedimiento 1427/2007.

- Titularidad: Barada, S.L.

Estos dos locales están arrendados mediante único contrato de arrendamiento a la mercantil Chiwi Gym, S.L., siendo la fecha de vencimiento de dicho contrato el 1 de abril de 2017.

2º.- Lugar de la celebración: La subasta se celebrará en la Notaría del Notario actuante, sita en el Paseo de la Castellana, número 140, 6ª planta, puerta A, 28046 Madrid.

3º.- Fecha de celebración: Se señala la subasta para el día 9 de septiembre de 2015 a las 13 horas.

4º.- Tipo mínimo de licitación:

- Lote 1 "Berrocales": cinco mil euros (5.000 €).
- Lote 2 "Plazas de garaje": veinticinco mil euros (25.000 €).
- Lote 3 "Plazas de garaje II": cuarenta mil euros (40.000 €).
- Lote 4 "Plazas de garaje III": doscientos mil euros (200.000 €).
- Lote 5 "Valdecarros": cinco mil euros (5.000 €).
- Lote 6 "Valdecarros II": cinco mil euros (5.000 €).
- Lote 7 "Moralzarzal": cinco mil euros (5.000 €).
- Lote 8 "Fuente del Cura (Las Rozas)": cinco mil euros (5.000 €).
- Lote 9 "Locales comerciales": ciento noventa mil euros (190.000 €).

5º.- Documentación: La documentación, requisitos y condiciones de la subasta pueden consultarse en la propia Notaría, a través del oficial Valentín de Santiago, cuyos datos son los siguientes: Valentín de Santiago, e-mail: valentin@almogueranotario.com; móvil: 618 44 77 17; Teléfono: 91 564 36 92; Faxes: 91 563 66 15 y 91 562 14 29.

Madrid, 3 de julio de 2015.- El Notario, Ángel Almoguera Gómez.

ID: A150032226-1